



115° APERTURA DE  
SESIONES ORDINARIAS  
**HONORABLE LEGISLATURA  
DE TUCUMÁN**



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

## **MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

### **EN OCASIÓN DEL INICIO DEL CICLO DE SESIONES ORDINARIAS - 2020**

Señor Presidente de la Honorable Legislatura, legisladores, autoridades civiles, judiciales, eclesiásticas y militares, señoras y señores, pueblo de Tucumán.

Gracias por invitarme nuevamente a cumplir con el mandato constitucional de dar cuenta de la acción de gobierno ante los representantes del pueblo.

Me presento una vez más ante ustedes, en este primer discurso de inauguración del periodo legislativo correspondiente a la nueva gestión de gobierno que se ha iniciado a partir de las elecciones acaecidas el año anterior.

La Honorable Legislatura es la sede de la voluntad popular. Ustedes son los representantes del pueblo. Ello significa que nuestros ciudadanos los eligieron para expresar sus preferencias e intereses, y definirlos a través de leyes y normas. Este es el núcleo fundamental del sistema representativo que diseñaron nuestros Padres Fundadores para nuestra convivencia colectiva.

2

Pero ustedes reúnen y expresan no solamente esa voluntad, sino también su diversidad. Las diferentes opiniones y deseos de nuestros ciudadanos se organizan en el seno de esta misma Legislatura. Como decía el diputado Manuel Castro en el Congreso de 1824, los representantes traen al seno del Poder Legislativo “los intereses particulares, las pretensiones locales, y hasta las pasiones” de aquellas comunidades que los eligieron. Y “después de haber defendido los derechos de los representados,



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

de haberse compenetrado de todos los sacrificios que es indispensable hacer, vienen por fin a terminar en una transacción para el bien común”.

Esta es la compleja tarea que deben realizar los representantes del pueblo reunidos en el Poder Legislativo en el marco de nuestra Constitución, y de todos los que hemos sido elegidos para gobernar. Reunir la diversidad de las opiniones e intereses, y resolverlos del mejor modo posible en acuerdos colectivos que, inevitablemente, suponen esfuerzos y “sacrificios que es indispensable hacer”.

Para ello debemos privilegiar el diálogo y la búsqueda de consensos. Es lo que el Papa Francisco ha llamado la cultura del “encuentro”. Esa que supera antagonismos estériles; que genera puentes donde hay grietas; y que construye puertas donde hay murallas.

Sin embargo, estos esfuerzos son mayores cuando el contexto de las decisiones es particularmente complejo, como el que vivimos actualmente. Ya me he referido en ocasiones anteriores sobre la difícil circunstancia que atravesamos como consecuencias de medidas económicas y de políticas públicas nacionales que, finalmente, han desfavorecido a nuestro país en general, y a nuestra provincia en particular. En el lapso que fue de finales de 2015 a setiembre de 2019, según datos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, el endeudamiento externo creció a 311 mil millones, lo cual implica un crecimiento de casi el 30%. De esta deuda actual, alrededor del 67% es en moneda extranjera y representa el 92% del PBI nacional a setiembre de 2019. Esta es la deuda que el Fondo Monetario Internacional concibe ahora como insostenible.



115° Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Todo ello influyó decisivamente en una recesión profunda, que es la más alta de Latinoamérica y entre las siete mayores del mundo. Desde 2015 a 2019, el PBI nacional disminuyó cerca de un 4%. De acuerdo a datos extraídos de AFIP, en ese mismo período cerraron más de 21.000 pymes de 100 o menos trabajadores. Asimismo, se perdieron casi 147.000 puestos de trabajo industrial, de acuerdo a datos del Ministerio de Producción y Trabajo. Según datos del INDEC, el indicador de la actividad de la construcción (ISAC) muestra una caída de 21% desde diciembre de 2015 a igual mes de 2019. Estas circunstancias provocaron en nuestro país una situación social crítica, con una pobreza del 35%; un desempleo que ya está en los dos dígitos; una informalidad de más del 35%, con cifras que superan el 45% en el NOA de nuestro país.

Estos datos son el resultado de decisiones emprendidas a lo largo del anterior período de gobierno nacional, como lo hemos sostenido y alertado críticamente a lo largo de estos años en este mismo recinto. Ello ha afectado el bienestar de nuestra gente, sus ingresos cotidianos, los gastos básicos del hogar, y por supuesto la efectividad de nuestras propias políticas públicas en la provincia. Desde que la comenzamos a medir en Tucumán, la Canasta Básica de un hogar tucumano en situación de pobreza pasó, desde junio de 2018 a la fecha, de 5.600 pesos a 10.600 pesos por persona. Esto es casi un 90% de aumento. Algo similar sucedió en otras provincias. Por ello la pobreza aumentó en nuestro país hasta llegar al 35%, o sea, a 15.900.000 argentinos, de los cuales más del 50% son niños. El problema es crítico.

Estas circunstancias sociales se complican todavía más cuando debemos advertir, como lo hemos hecho antes, a las condiciones históricas y territoriales de nuestra provincia y región. Hay asimetrías e inequidades regionales, de carácter



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

estructural, que son el producto de décadas de postergación material y social del Norte argentino en general, y de nuestra provincia en particular. Permítanme mencionar tan solo una, a modo de ejemplo. De aquellos 14 aglomerados urbanos originales e históricos que gestaron nuestra Nación, o sea, ubicados hoy en el centro y norte del país, 11 sobrepasan este 35% de pobreza, dos de ellos están por encima del 30, y uno solo, la ciudad de Buenos Aires, está por debajo del 15%. Doscientos años más tarde, la desigualdad territorial aún permanece y reclama. Como hemos dicho en otra ocasión, nuestro país será completamente federal cuando sea solidario y equitativamente federal.

El pueblo argentino, en su mayoría, ha decidido modificar la orientación de la conducción de su vida política, económica y social en las elecciones generales del año pasado.

Estamos convencidos de la capacidad del nuevo Presidente de la Nación para conducir el país a lo largo de este tiempo, y para revertir el proceso de deterioro incurrido en los últimos años. Nuestra voluntad de colaboración y coordinación es absoluta en este sentido.

Tan importante como ello es la visión que compartimos. El difícil contexto actual, y el desarrollo de nuestra provincia y del país en general, deben realizarse a partir de ciertos criterios de bien común y de política pública. Entendemos que cualquier decisión particular que implique aquellos “sacrificios” que mencionamos antes, como la mirada del país hacia el desarrollo que deseamos, debe privilegiar a los más vulnerables y necesitados de nuestra sociedad.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Como dice el Papa Francisco, la causa principal de la pobreza y la exclusión es “la injusticia social, la miseria moral, la codicia de unos pocos y la indiferencia generalizada”. Y para erradicarla y generar un desarrollo real, “es necesario que escuchemos el grito de los pobres y nos comprometamos a sacarlos de su situación de marginación.” Esta es nuestra visión. Nuestra urgencia. Nuestra prioridad.

Por ello celebramos y acompañamos las medidas ya tomadas, como la Tarjeta Alimentar, que priorizan a los argentinos en situación de vulnerabilidad. En el marco de la campaña Argentina contra el Hambre, el gobierno nacional ya entregó 603.200 Tarjetas Alimentar, que alcanzaron a un total estimado de un millón de niños por más de 3.000 millones de pesos.

Estos criterios de decisión y acción son parte de nuestra perspectiva no solo sobre el hoy sino también sobre el futuro. Aquello que llamamos desarrollo en equidad desde el inicio de nuestra gestión, sigue marcando el rumbo general de nuestro accionar, y sabemos con certeza que es la convicción compartida del actual gobierno nacional. Es parte de la tradición partidaria a la que pertenecemos y de nuestro concepto del bien común.

Este desarrollo en equidad nos plantea objetivos que, a lo largo de este tiempo y en el contexto nacional adverso antes mencionado, hemos buscado concretar, y que queremos sostener y profundizar. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, nuestra visión es la de una provincia que se conecte con el mundo y el contexto internacional, superando la mediterraneidad de nuestro territorio y de nuestra geografía. A diferencia de nuestro pasado histórico, ello es posible hoy gracias al avance de la tecnología, las comunicaciones y la multilateralidad. El contexto internacional del tiempo que nos ha tocado vivir es un espacio interactivo,



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

abierto y accesible, que genera más oportunidades que amenazas, y ofrece más posibilidades que limitaciones.

A través de nuestras propias misiones conjuntas a distintos países, entre representantes de los distintos poderes, sectores y actividades, público y privado; de la generación de espacios regionales de colaboración e intercambio; de apertura y recepción de delegaciones, embajadas y personalidades de todo el mundo; de desarrollo de la infraestructura aérea y aeroportuaria, progresiva e insistentemente, hemos ido abriendo, mostrando y conectando Tucumán con el mundo. Nos falta mucho por hacer. Pero estamos convencidos de esta visión y de este camino.

Esta visión y esta mirada hacia donde queremos ir requieren una estrategia. Adecuada a los requerimientos de aquel contexto internacional, ella debe abreviar y sostenerse sobre las bases de ese Tucumán que fue pensado y decidido en clave de desarrollo por nuestros padres de la Generación del Centenario. Ellos tuvieron la visión de una provincia asentada sobre la vinculación decisiva entre el conocimiento y la producción; la investigación y el desarrollo. La Universidad Nacional de Tucumán, la Estación Experimental Agrícola, para mencionar solo algunas, no son parte de una casualidad ni de la fortuna. Son parte de una mirada y de una decisión estratégica de pensar la provincia de una determinada manera y avanzar hacia ello.

Esta es la visión central que deseamos renovar y acrecentar. La de un Tucumán sostenido sobre la riqueza y variedad de sus instituciones y profesionales de la investigación y el conocimiento; impulsado por la capacidad proactiva y emprendedora de su empresariado, que supo generar industrias señeras, como la del azúcar primero y la del limón más tarde; motivado por las oportunidades de un mundo abierto e



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

interconectado. Este es el Tucumán que queremos y que nos toca protagonizar. El del siglo XXI. El de nuestra Generación del Bicentenario.

El desarrollo en equidad de este Tucumán que avizoramos asienta su avance productivo y tecnológico sobre tres columnas: la empresa, el Estado y la academia. O sea, la energía emprendedora del sector privado, la fortaleza y respaldo del sector estatal, y el conocimiento del mundo científico. Este triángulo virtuoso es el que puede dar a la provincia una fortaleza particular, y que la puede vincular con un contexto internacional sin el cual difícilmente podemos avanzar. Ese contexto abre hoy múltiples oportunidades y nos debemos preparar para aprovecharlas.

Por ello, a lo largo de este tiempo hemos trabajado para conseguir el desarrollo del sistema productivo, el cuidado de nuestros activos ambientales y la generación y el mantenimiento de las fuentes de trabajo, con el propósito de alcanzar nuestro crecimiento en equidad.

8

---

Tucumán es la provincia con mayor participación relativa de la industria en la región NOA, con un 19%, y apenas por debajo del promedio nacional, que es del 21%.

Durante el periodo de gestión, a pesar de un contexto económico desfavorable y adverso, más de 160 tipos de productos tucumanos llegaron anualmente a más de 150 países del mundo. En promedio, en los últimos cinco años, se exportaron productos tucumanos por un valor superior a los 1.000 millones de dólares FOB.

Desde la provincia llevamos adelante acciones tendientes a fortalecer su Comercio Exterior. Acompañamos a 620 empresas locales en más de 90 eventos locales, nacionales e internacionales –entre ferias y misiones comerciales– para promocionar sus productos y servicios en numerosos países a lo largo de los cinco



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

continentes. Y publicamos la Guía de Oferta Exportable, que brinda toda la información detallada y necesaria para hacer de Tucumán un lugar propicio para realizar inversiones. Es distribuida de manera gratuita en 130 embajadas argentinas de todo el mundo.

A lo largo de 2020 continuaremos trabajando en esta misma dirección. A las ferias internacionales y locales, y a las misiones comerciales, sumaremos un área de promoción de las inversiones en la provincia y profundizaremos la tarea de incorporación de normas de calidad en nuestras empresas.

Durante el período 2018/2019 la producción local de arándanos nos ha permitido ocupar el segundo lugar en producción del país y el primero como exportador nacional, a destinos como Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Canadá y España.

9

---

En los últimos años hemos buscado estimular al sector y generar mayor actividad de todas estas económicas regionales, para lo cual el Gobierno provincial decidió la disminución de la alícuota en ingresos brutos.

Igualmente, y para preservar el estatus fitosanitario que posee actualmente nuestra provincia, zona libre de HLB, es que a través de la articulación público-privada entre la Asociación Citrícola del NOA y el Gobierno Provincial, se puso en marcha el Plan Provincial de Prevención de HLB, aprobado por la ley Nº 9.028.

A lo largo de este tiempo hemos presenciado importantes inversiones privadas, que dan testimonio de las posibilidades de crecimiento y desarrollo del sector privado en Tucumán. La ampliación de una planta de La Cervecería y Maltería Quilmes, en Acherai; la planta productora de oxígeno y nitrógeno medicinal de la empresa Cascia,



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

en Lules; la ampliación de Scania; la reciente apertura del centro comercial y supermercado Gómez Pardo en Yerba Buena, son algunas inversiones de alta importancia, que muestran la confianza del sector empresarial y han generado miles de nuevos empleos, directos e indirectos.

Igualmente, hemos impulsado el desarrollo del Clúster del Software, que ya incluye a más de 30 empresas asociadas y ha puesto en disponibilidad actualmente alrededor de 300 puestos de trabajo.

Una de las actividades más relevantes en el sector productivo, y que nos vincula directamente con el contexto internacional, es la turística. En el 2019 el turismo creció exponencialmente en Tucumán. Estamos llevando a cabo la inversión en infraestructura turística más importante de los últimos tiempos: el Hotel de la Ciudad Sagrada de Quilmes, San Javier, la Angostura, las hosterías de Escaba y San Pedro de Colalao, y el hotel y centro de reuniones de El Cadillal. Estas inversiones se encuentran en distintas etapas de su concreción y sentarán las bases de un desarrollo turístico diferente para la provincia. Junto a la iniciativa de intendencias para la construcción de hosterías municipales de gran calidad, muestran un impulso que definen al turismo como política de Estado en Tucumán.

Durante el año 2019 hemos recibido casi 2 millones de turistas. De los visitantes alojados en capital y Tafí del Valle, más de 33.000 fueron extranjeros y representaron un incremento del 7% respecto a igual periodo 2018. Esto significó un impacto económico total de 3.200 millones de pesos.

Todo este avance productivo y turístico requiere de infraestructura y servicios que la sustenten. Por ello, la Provincia de Tucumán viene desarrollando un ambicioso



115° Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Plan Energético destinado a satisfacer las previsiones de potencia y energía futura. Se realizaron las ampliaciones de generación la central térmica Independencia y El Bracho, por una suma de 460 millones de dólares.

Durante el año 2019, con fondos netamente provinciales se llevó a cabo la Construcción de una nueva Estación Transformadora “Independencia II”, que implicó una inversión de casi 10 millones de dólares, beneficiando a un total de 27.500 usuarios. Igualmente en el marco de la Ley Provincial N° 8.342 se concretó la adquisición de dos transformadores de potencia y dos reactores de neutro, por un monto de 1.4 millones de dólares.

La Provincia prevé durante el año 2020/2021 la inversión de 53 millones de dólares en la construcción de cuatro nuevas estaciones transformadoras, beneficiando así a más de 200 mil habitantes de la provincia.

11

---

Estas inversiones y fortalecimiento de la capacidad en la provisión de energía eléctrica han producido dos resultados favorables para la provincia. Por un lado, para beneficio de todos los habitantes, este será el cuarto año consecutivo por el que no hay cortes de energía producidos por crisis del sistema. Solo hay aquellos requeridos por obras de mantenimientos programados o interrupciones por factores meteorológicos.

Por otra parte, estas inversiones han mejorado e incrementado la provisión de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista Nacional. Este superávit de energía de la provincia, con el que Tucumán contribuye al sistema nacional en la actualidad, está disponible para uso de la provincia, cuando ello lo requiera para eventuales inversiones productivas e industriales futuras. La potencia de generación instalada en



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Tucumán es del orden de los 1500 megavatios, y la potencia consumida máxima de la provincia es de 740 megavatios. Los 760 megavatios restantes, que hoy se colocan en el Mercado Eléctrico Mayorista Nacional, es esa capacidad instalada para nuestro futuro desarrollo industrial.

De esta manera, la provincia se ha preparado estratégicamente para el desarrollo que avizoramos, y ha avanzado de manera concreta y cierta en la generación de la previsibilidad que es necesaria para las inversiones.

En relación al servicio del agua, y con el mismo criterio antes mencionado de privilegiar a los más necesitados, hemos trabajado para que nuestros ciudadanos puedan enfrentar la circunstancia inflacionaria y la difícil situación económica y social que podía perjudicar su provisión. Así, hemos elaborado una Tarifa Social, que beneficia actualmente a 180 mil habitantes, en un marco general de 300 mil usuarios de los servicios de la SAT. Desarrollada, con la colaboración de instituciones nacionales, universidades y organismos provinciales, estableció un nuevo esquema por el que las facturas se emiten acorde a la situación socioeconómica del usuario, su capacidad de pago y su conducta de uso, y no en virtud de la zona en la que vive y el tamaño de los inmuebles.

12

---

En estos años de gestión, y en el marco de la disponibilidad presupuestal existente, la provincia asistió a la SAT para el mantenimiento y mejora de sus servicios, en montos aprobados por esta Legislatura.

Entre las obras hídricas primordiales podemos mencionar la readecuación del sistema de drenaje de la cuenca productiva de Balderrama y Campo de Herrera, que incluirá más de 180 kilómetros de canales de desagüe en esa zona de la provincia.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

A lo largo del año que pasó, a pesar de la ausencia de ayuda nacional alguna, encaramos algunas obras que eran de alta necesidad para el sistema de comunicación vial de la provincia. Así, la provincia pudo invertir casi 300 millones de pesos en puentes de necesidad local, uno sobre el arroyo Nueva Esperanza, en Tafí Viejo, y el otro el puente sobre Río Muerto, en su tramo Horco Molle-El Paraíso. Igualmente, se dio trámite de inicio al nuevo puente de la ruta provincial 323, en el departamento Leales, junto a otras obras de similar tenor.

Todas estas obras, a las que debemos sumar las restantes vinculadas a la infraestructura general del Estado para la atención de las comunicaciones y de los servicios básicos, fueron realizadas con fondos provinciales. A lo largo de 2019 destinamos la suma de 3.000 millones de pesos para ello.

Tenemos la expectativa de que la circunstancia política, que limitó severamente la posibilidad de avance de obras en la provincial, comience a revertirse progresivamente. La reciente visita del Ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis, nos confirma que esta expectativa se asienta sobre bases firmes. Como ustedes ya lo saben, en su reciente visita hemos acordado avanzar en obras por más de 200 millones de dólares. Ellas incluyen obras de infraestructura social básica, como redes cloacales, planta de tratamientos y agua potable, en distintos municipios del Gran San Miguel y del interior; obras viales relevantes, interprovinciales y provinciales; obras hídricas, para zonas y poblaciones inundables de la provincia. Algunas son entregas inmediatas de obras ya finalizadas; otras son obras prontas a concluirse; y otras son obras a estudiarse y realizarse en el mediano y largo plazo. En cualquier caso, ellas confirman el avance conjunto a partir de ahora entre la Nación y la Provincia en la dirección conveniente para los tucumanos.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Las áreas protegidas son uno de los mecanismos primordiales de conservación del patrimonio natural y cultural y sus recursos, y su cuidado es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en nuestra provincia.

La Provincia se encuentra en proceso de actualización de la Ley provincial N° 8.304 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que se realiza a través de encuentros de consulta pública, desarrollo del mapa de bosques de la provincia, y actualización de la Ley.

A los fines de garantizar el accionar en favor del medio ambiente, continuaremos con los monitoreos de calidad de agua que se vienen realizando sistemáticamente, tanto en el territorio provincial, como en la Cuenca Salí-Dulce, y con el de las aguas subterráneas y de la correcta disposición de la vinaza por parte de los ingenios generadores de la misma.

14

---

En cuanto a la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, implementaremos un programa en los próximos dos años que prevén realizar el saneamiento general de todos los basurales a cielo abierto de la provincia, su ordenamiento por regiones de Comunas y Municipios, y coordinar con el Consorcio Metropolitano la ampliación de Comunas que ingresen a Overo Pozo.

Para que nuestro desarrollo productivo sea equitativo, acorde a nuestra visión, tiene que estar acompañado de aquellas acciones del Estado que contribuyan a que todos nuestros ciudadanos puedan decidir de manera libre e independiente su propio futuro, insertarse laboralmente, elegir profesionalmente. Cualquier asistencia estatal inmediata es solo una ayuda para que cualquier tucumano pueda trabajar y superarse en el mediano y largo plazo, sin condicionamientos de ningún tipo ni dependencias de



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

ninguna otra persona. De esto se trata finalmente el desarrollo en equidad para el que trabajamos, la política que construimos y el rol del Estado que deseamos. Sin ciudadanos libres, no hay equidad cierta y real.

La educación es uno de los caminos determinantes para el desarrollo en equidad y la vida libre e independiente de cada uno de los tucumanos. En este sentido, hemos alcanzado una tasa neta de escolarización en la educación primaria del 98% y del 88% en la secundaria. Es particularmente relevante el aumento de esta tasa en la sala de 4 años, que ya alcanza el 88%, y de casi 100% en la de 5 años, que conforman el ingreso al sistema educativo. Igualmente, hemos llegado a una tasa de promoción efectiva del 98% en la escuela primaria y del 77% en la secundaria.

A lo largo de este tiempo pusimos el acento en la familia docente como una protagonista principal. Por ello, el programa de Formación Docente Continua, Universal y Gratuita (FORMAR) realizó 77.500 certificaciones y más de 1000 cursos de formación docente durante el año 2019.

15

---

Incorporamos Historia y Cultura de Tucumán como parte de la currícula educativa, devolviéndole su valor a una materia que nos enseña quienes somos y construye nuestra identidad como tucumanos.

Durante el último año, más de 7000 jóvenes y adultos de la provincia terminaron sus estudios. Esto fue posible porque abrimos 20 nuevos centros educativos en el interior para acompañar a jóvenes y adultos, apostando por una igualdad real de oportunidades y descentralizando la oferta educativa. Así también, reincorporamos más de 10.000 tucumanos al sistema, a través de la apertura de 45 centros educativos que posibilitaron su vuelta a la escuela.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

A lo largo del año 2019, más de 400.000 personas participaron de la muestra interactiva EDUCATEC, desarrollada por cuarto año consecutivo en el Centro de Innovación (CIIDEPT). Allí creamos también el laboratorio de Robótica y Automatización Industrial e implementamos 128 talleres de Robótica.

Trabajamos en el fortalecimiento de la Educación Técnica y Formación Profesional a través de las Aulas Talleres Móviles (ATM) en las que se capacitaron más de 1500 jóvenes y adultos en diferentes oficios de rápida salida laboral. Alcanzamos a más de 33.000 estudiantes a lo largo y ancho del territorio provincial y abrimos dos nuevos Centros Educativos Terciarios en Amaicha del Valle y en Los Ralos.

En cuanto al camino por seguir de aquí en más, nuestras prioridades estratégicas se concentrarán en profundizar las políticas de evaluación para continuar mejorando el sistema educativo; fortalecer el bienestar de la familia educativa y duplicar la cantidad de trayectos para su formación; alcanzar los 19 municipios y 93 comunas con formación superior, técnica, profesional, universitaria o en oficios; profundizar la vinculación con el sector privado y el Conicet para la producción científica y tecnológica; y alcanzar la alfabetización plena, expandiendo para ello las políticas de re-inclusión educativa.

De manera similar, para el desarrollo en equidad que avizoramos, el acceso a la salud es un derecho humano esencial. El sistema de salud tiene un rol de rectoría que es prioritario para este gobierno, y el resultado de sus acciones impacta en más de un indicador de bienestar de nuestra población, presente y futuro.



115° Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Dada la ausencia y retracción del Estado nacional en un número relevante de programas, hemos duplicado nuestros esfuerzos y la inversión provincial realizada en estos años de gestión.

Producto de este esfuerzo ha sido la disminución, entre otros, de dos indicadores críticos de la salud, como es la mortalidad infantil y la mortalidad materna. La primera ha disminuido de 12,4% a 11,2%, de 2015 a 2018, que es el último dato producido. Y la segunda de 3,6% a 1,8%, cada 10.000 nacidos vivos.

Ello es el resultado de acciones, conjuntas y complementarias, que se desarrollan en el Sistema de Salud. Se totalizaron en los tres niveles de atención durante el 2019 entre consultas y métodos complementarios un total de casi 16.000.000 de prestaciones, un 7,48% más en relación al año 2018. Estas atenciones se brindaron a un total de 1.500.000 ciudadanos en la provincia de Tucumán, un 5% más que en el año anterior.

17

---

El primer contacto de la población con el sistema de salud público corresponde a la Red de Servicios -1° y 2° nivel de atención-. Durante el 2019 se realizaron poco más de 260.000 visitas domiciliarias, que incluyen la visita a 62.000 familias críticas.

Se formaron 43 equipos nucleares, que cuentan con Agentes Socios Sanitarios. Ellos son el nexo fundamental para identificar, georreferenciar y llevar la asistencia planificada a las familias con Cobertura Pública Exclusiva (CPE).

Ello es parte de una tarea crítica realizada durante el 2019, que es el afianzamiento del registro de información de las fichas familiares consolidado en el mapa sanitario con la georreferencia de los determinantes sociales de la salud y los factores de criticidad de las familias. Esto permitió registrar y nominalizar a más del



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

90% del total de la población y obtener un diagnóstico integral sobre su estado de salud.

En el Sistema Público de Salud fueron asistidos casi 17.000 nacimientos sobre un total estimado para toda la provincia de 24.000, lo que representa que un 69% de nacimientos se registraron en el sistema público.

Tucumán se destaca por su cobertura de vacunación. En 2019, se han administrado más de un millón de dosis de vacunas en nuestra provincia, superando las de 2018. Esta aplicación masiva permitió también continuar con ningún caso de poliomielitis, Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita.

En lo que respecta a las acciones de intervención epidemiológicas, hemos afrontado con gran solvencia las epidemias de Dengue, Zika y Gripe. En 2019 nueve provincias del país cursaron brotes de enfermedades transmitidas por mosquitos; mientras que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la provincia de Tucumán logró detectar y bloquear 9 casos importados. No tuvimos brote.

18

---

El Hospital Ángel C. Padilla por tercer año consecutivo se convirtió en el Hospital Público con más actividad trasplantológica del país. Además, en este hospital público se realizó el 87% del total de ablaciones ejecutadas en la provincia y se realizaron 32 trasplantes renales, 27 de córneas, 17 implantes de huesos, todos órganos y tejidos provistos por procesos intrahospitalarios.

En un contexto nacional de desfinanciamiento de programas sanitarios y ante el incumplimiento de los reintegros establecidos oportunamente en el convenio suscripto entre Nación y Provincia, Tucumán decidió cubrir con fondos propios programas que permitieron la cobertura a madres de 7 o más hijos, personas con discapacidad y



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

adultos mayores titulares de Pensiones No Contributivas (PNC), entre otros grupos, que no poseen otra cobertura social. Se trata de una cobertura de salud que garantiza la canasta básica de prestaciones médicas asistenciales. Ello significó una inversión provincial de 410 millones en 2019, y un incremento de casi 300 millones respecto a 2018. El total de beneficiarios a diciembre de 2019 fue de casi 60.000 personas.

En relación a la inversión generada en tecnología médica podemos destacar que Tucumán es la provincia que cuenta con la tecnología y el recurso humano necesario para realizar procedimientos de cirugía intrauterina. Somos la única provincia que cuenta con la tecnología y equipo de profesionales conformados en un sistema de red específica para el abordaje del ACV. Igualmente, se realizó por primera vez en el país en el sector público la cirugía de elongación de intestino delgado para malformaciones congénitas intestinales. También, se realizaron 16 cirugías bariátricas y se desarrolló la Unidad de Ablación de Nodo Arrítmico por vía endovascular por primera vez en el sector público.

Estos avances y acciones que acabo de mencionar, y que han permitido salvar la vida de cientos de tucumanos, requieren un comentario especial. Es el testimonio más elocuente de lo que entendemos por privilegiar a los más vulnerables y por desarrollo en equidad. En cualquier otro lugar del mundo, el acceso a estos servicios y tratamientos se realizan en instituciones privadas y son accesibles sólo a aquellos que económicamente pueden solventarlo. En nuestra provincia, con el esfuerzo de los tucumanos y la decisión política de este gobierno, están disponibles para todos nuestros comprovincianos, en particular para aquellos que no podrían hacerlo con sus propios ingresos. Así entendemos la política. Así entendemos la equidad.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Mirando hacia el futuro inmediato, vamos a fortalecer el cuidado de la salud nutricional de la población en la provincia, con enfoque específico en la población infantil y el abordaje específico de los primeros 1000 días de niños y niñas, y el cuidado nutricional de la embarazada. Es nuestra meta para el año 2020 disminuir el porcentaje de obesidad y sobrepeso, así como cualquier variable del estado de malnutrición.

Asimismo, la meta para el año 2020 es profundizar en la prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero con la meta de llegar a duplicar el alcance con la vacuna para HPV, profundizar las estrategias de su detección y, en el mediano plazo, erradicarlo definitivamente en la provincia. Y con ello, una causa de mortalidad de las mujeres.

Desde el punto de vista epidemiológico se profundizarán las acciones para la prevención de las amenazas de enfermedades transmisibles como sarampión y dengue, como así también la prevención y detección precoz de las enfermedades crónicas transmisibles. De manera similar, ante la propagación actual del coronavirus, hemos comenzado a prepararnos. Son fenómenos que no nos tienen como fuente y origen, pero que nos amenazan, como a todos los países y regiones del mundo.

Dada la compleja situación social que experimentamos, a lo largo de 2019, hemos trabajado bajo la premisa de “cuidar a todos los tucumanos”, y en especial a los más vulnerables, de manera coordinada, entre ministerios y con organizaciones sociales.

Una de las tareas más importantes, dada la situación que hemos vivido, tuvo que ver con la política alimentaria. En este sentido, a través del programa Comedores



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Escolares, durante 2019 hemos proporcionado el desayuno enriquecido con probiótico a más de 200.000 alumnos en 915 escuelas. Asimismo, más de 87.000 alumnos recibieron también almuerzo, cena o ambos. Por otra parte, los comedores en las escuelas permanecieron abiertos durante las vacaciones 2019 brindando el desayuno y el almuerzo.

A través del Sistema de tarjeta social, se subsidió el consumo de alimentos a más de 36.500 familias y se entregaron módulos alimentarios a 21.500 familias ubicadas en zonas críticas.

En este sentido es fundamental destacar la importancia del lanzamiento de la tarjeta Alimentar durante febrero 2020. Esta tarjeta, que es parte integral del “Programa Argentina contra el Hambre”, puso al alcance de más de 70.000 familias tucumanas necesitadas un monto mensual de entre \$4000 y \$6000 para la compra de alimentos. Este programa significa un ingreso adicional mensual a la provincia del orden de los \$ 350 millones, que mejoran la alimentación de nuestros sectores más vulnerables y, además, movilizan la agricultura familiar, la economía popular y la cadena productiva y comercial de alimentos.

Sabemos que una de las preocupaciones mayores de nuestras familias es la de jóvenes y personas en situación de adicción. Por ello, durante 2019 se desarrollaron varias acciones, entre las que debemos mencionar la realización y puesta en marcha de 6 Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CEPLA) en distintos barrios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con totalidad de fondos provinciales.

Esta área de cuidado y tarea es de particular preocupación, y por ello, a lo largo del 2020, nos hemos propuesto afianzar la red provincial de estos centros de atención;



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

el abordaje integral de las estrategias de prevención; la capacitación permanente y formación de recursos humanos para este abordaje; y la consolidación del Observatorio Provincial de Drogas.

En referencia al cuidado de la mujer, en 2019 hemos otorgado apoyo económico y social a 1300 mujeres en situación de vulnerabilidad psicosocial. De manera particular, hemos provisto atención psicológica, social y legal a más de 200 mujeres en situación de crisis que lo necesitaron para preservar su vida, seguridad y dignidad junto a sus hijos. Igualmente, se concretó la carga del Registro Único de Casos de Violencia de la Provincia, en articulación con la Dirección de Estadísticas de la Provincia.

El futuro de nuestra provincia, los niños, niñas y adolescentes de nuestras familias, han sido también motivo de nuestro cuidado. En este sentido, hemos trabajado con aproximadamente 4800 de ellos, de los cuales un promedio mensual de 230 se alojaron en los distintos dispositivos de cuidado institucional.

22

Para esta tarea, hemos logrado implementar con UNICEF el Sistema Informático de Registro Único Nominal de Niñez, Adolescencia y Familia (RUNNAT), mejorando sensiblemente la calidad de la información y facilitando la toma de decisiones.

Uno de los temas de particular preocupación para las familias tucumanas, y por ello para nuestra gestión, es la seguridad. Durante el 2019, se trabajó intensamente en la imperiosa tarea de revertir los índices delictivos, especialmente la elevada tasa de violencia, homicidios y el delito urbano.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

La prevención fue fortalecida con una intensa actividad operativa que comprometió una importante cantidad de recursos humanos y logísticos movilizados hacia las zonas más críticas de la provincia.

Por otro lado, junto al Ministerio Público Fiscal se comenzó a transitar hacia una nueva manera de trabajar en política criminal, mediante tecnologías orientadas al análisis delictual, la unificación de la data criminal y la conformación del mapa del delito. Ello ha permitido el avance en meticulosas investigaciones que permitieron el desarrollo de mega operativos y desbaratar importantes bandas organizadas, con la aprehensión de sus integrantes, el secuestro de armas, dinero, estupefacientes, vehículos y otros efectos propios del delito.

Hemos trabajado conjuntamente con las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria) especialmente en la articulación y coordinación de tareas vinculadas a la prevención general.

23

---

Sin embargo, se advierte claramente que el delito urbano ha adquirido nuevas formas en los últimos tiempos, a través del desplazamiento permanente de la delincuencia de un punto a otro de la ciudad, y de nuevas modalidades como el arrebato en todas sus variantes. Ante ello, la policía debió montar fuertes esquemas operativos durante las 24 horas del día. No obstante, el delito callejero continúa siendo la mayor preocupación de este Ministerio y obliga a las fuerza policial al cambio continuo de estrategias en busca de respuestas más dinámicas y efectivas.

Se impulsó un Plan de Equipamiento Global para la Policía de Tucumán, en el marco de la declaración de la Emergencia en Seguridad que rige en la provincia y que



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

permitió una importante inversión consistente en la compra de equipamiento de última generación.

En la lucha contra el narcotráfico, hemos desarrollado un trabajo intenso, firme y estratégicamente dirigido a la desarticulación de bandas históricamente dedicadas al comercio clandestino de sustancias prohibidas, a partir de diagnósticos e información certera y relevante.

Nos preocupa la situación de las personas en situación de encierro. Por ello, en lo atinente a infraestructura edilicia, la obra pública dentro del complejo penitenciario Villa Urquiza tuvo un exponencial crecimiento, con la construcción de escuelas y remodelación de pabellones para generar nuevas plazas de alojamiento.

Por otro lado la población de internos pudo acceder a una mejor calidad de servicios de salud, con abordajes internos y externos, con la intervención de profesionales del Si.Pro.Sa; de servicios de todos los niveles educativos; de talleres de oficio y producción; y un tratamiento institucional personalizado con aquellos internos con salidas especiales, prontos a recuperar su libertad o fuera del sistema.

24

---

Con la mirada hacia delante, trabajaremos para redoblar nuestros esfuerzos y metas. Para ello implementaremos nuevos programas hacia el 2020 y en cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad. Uno de ellos es el Programa Cuadrantes de Patrullas, que seccionará la ciudad Capital en 71 cuadrantes territoriales, con la afectación de 1.300 efectivos y recursos logísticos desplegados acorde a las características de cada barrio. La primera experiencia piloto ya implementada en zonas críticas de la ciudad capital nos ha arrojado datos relevantes de disminución del delito, por lo cual nos encontramos en condiciones de iniciar próximamente su ampliación al número antes



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

mencionado. Esta iniciativa se replicará de manera progresiva en otros municipios del Interior.

Para su seguimiento y evaluación, se implementará una estrategia de riguroso seguimiento, que permita en un plazo cercano y mensurable, confirmar una reducción de las tasas de homicidio y violencia en la provincia, como uno de los ejes estratégicos de la política de seguridad del Estado.

Estos objetivos serán complementados con una mejora y mayor eficiencia de la atención ciudadana, para lo que se llevará adelante una actualización del Sistema de Emergencia 911, con la incorporación de nuevas tecnologías; el incremento de las mesas de operadores; el aumento de las cámaras de seguridad, de 160 a un total de 500, de última generación y dotadas de inteligencia artificial, detectores de dominio y reconocimiento facial; y la adquisición de 600 equipos de radio con GPS. Estos avances están ya previstos para ser realizados en el mediano plazo.

25

---

Por otra parte, respecto al tema actual de la diversidad de género, avanzaremos en distintas acciones sucesivas y específicas, particularmente en la creación de un protocolo de actuación policial para los casos específicos vinculados a ello.

Ahora quiero referirme a otro tipo actividad ligada profundamente también a la calidad de vida de nuestro pueblo. Me refiero a los bienes culturales, a las creaciones individuales y colectivas de nuestro pueblo.

En este sentido, hemos trabajado a lo largo y ancho de nuestra provincia a través de espectáculos de teatro y cine, a la par de diversos talleres y museos abiertos y gratuitos para todos los sectores de la nuestra sociedad. También fomentamos las



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

industrias creativas, a través de subsidios a la actividad teatral independiente y a la producción audiovisual, a la vez que se organizan mercados culturales para que los emprendedores expongan y vendan sus productos.

Entre los numerosos y valiosos hechos culturales de 2019 deseo mencionar por lo menos algunos de los importantes eventos culturales que tuvieron lugar en Tucumán. En el marco del Mayo de las Letras se realizó durante el transcurso de una semana, la Feria Regional del Libro en la Plaza Urquiza, que permitió que más de 20 mil personas se pongan en contacto con la producción intelectual y literaria de la región. Asimismo, en el mes septiembre se desarrolló la 59ª edición del Septiembre Musical, con la participación de solistas y grupos locales, nacionales e internacionales como Shlomo Mintz y Bruno Gelber.

En otro orden de cosas, en el mes de diciembre del pasado año se activó el Consejo de Cultura de la Provincia, en una reunión con presencia masiva de delegados y gestores culturales de municipios y comunas. En dicha reunión se hizo un llamado a los artistas de la provincia a presentar proyectos ante el Ente Cultural de Tucumán y se anunció también dos importantes cuestiones. Por un lado, la convocatoria a los escritores tucumanos a presentar sus obras literarias en el marco de la Ley 7694, que crea el Fondo Editorial Aconquija. Y por otro, la convocatoria a todas las bibliotecas populares de Tucumán a inscribirse en el Registro del Sistema Provincial de Bibliotecas que crea la Ley 7.693, para fortalecer estos espacios de cultura barrial y social.

Toda esta tarea de políticas públicas que realizamos se sustenta en un Estado ordenado y organizado, en su planificación, en sus cuentas, en su dispositivo legal y en la atención de sus empleados.



115° Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Por ello, desde el inicio de nuestra gestión, hemos organizado y dirigido este conjunto de políticas públicas hacia metas claras y definidas, en consonancia con la agenda internacional de los países del mundo. A lo largo de 2019, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, hemos vinculado más de 100 metas estratégicas y sus respectivos indicadores, con más de 500 políticas públicas, 900 proyectos de investigación de la ciencia tucumana y cerca de 1700 leyes de la provincia. Esta organización de las políticas públicas y de las acciones del Estado y la sociedad civil es una herramienta de coordinación para nuestro camino hacia el desarrollo en equidad que deseamos.

La tarea del Estado se sustenta en datos ciertos y rigurosos. Además de la organización y coordinación de los datos existentes en todas las áreas de Gobierno, a lo largo de este tiempo hemos generado nueva información estadística sobre precios, ingresos y condiciones de vida de los tucumanos. Ello informa más y mejor a toda la población y sirve para una mejor toma de decisiones desde el Estado.

27

Las cuentas públicas sustentan esta tarea y todo el andamiaje estatal. A lo largo de estos años compartí con ustedes el esfuerzo y el cuidado que pusimos por no asumir deuda y mantener el equilibrio fiscal, que nos permitió afrontar nuestros compromisos en tiempo y forma, particularmente el vinculado a la administración y empleo público. La crisis provocada por las decisiones del gobierno nacional antes mencionadas terminó afectando nuestra situación. Un factor decisivo fue que la expansión inflacionaria incrementó el nivel de gastos en un 52%, en tanto la recesión provocó una disminución de los ingresos a un 38%. Ello evidencia una clara diferencia entre egresos e ingresos, y la dificultad de recursos para afrontarlo.



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Otro factor fue que hubo gastos a cargo de la Nación que ella dejó de realizar, como subsidios al transporte, medicamentos y alimentos. Estamos hablando de gastos que a lo largo de 2019 significaron más de 3.000 millones de pesos. Gastos que afectaban el bienestar de los tucumanos y que, por ese motivo, decidimos asumir y cubrir con fondos provinciales.

Algo similar sucedió con deudas de la Nación por programas específicos, por un monto cercano a los 600 millones de pesos, que el gobierno anterior dejó de realizar, y la provincia decidió igualmente asumir.

Así, nos encontramos en una situación compleja y difícil. Básicamente, aquella situación de estanflación mencionada y los gastos y deudas no cubiertos por Nación pusieron una nueva exigencia a nuestra fortaleza fiscal.

A diferencia de la Nación, que ha incurrido en una deuda claramente insostenible, como lo ha manifestado el mismo FMI, la situación de nuestra provincia no es similar. Afortunadamente, el cuidado con que manejamos previamente las cuentas fiscales ha tenido su rédito. A lo largo de este tiempo, y no obstante el contexto recesivo que hemos padecido, mantuvimos las cuentas fiscales en orden y a la par realizamos una tarea de depuración de la deuda provincial que nos ha permitido renegociarla, reducirla y pesificarla. Como consecuencia hoy los tucumanos tenemos la tranquilidad que nuestra provincia no posee deuda en dólares ni se ha endeudado a largo plazo en moneda extranjera.

Más aún, mientras nuestra deuda constituye poco menos del 11% del presupuesto provincial, la deuda de la Nación es 290% más grande que su presupuesto. O sea, tres veces mayor. Más específicamente, el monto exigible de la



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

deuda para el año 2020, consistente en los servicios (amortización e interés) de la misma, es del 4,5% de nuestro presupuesto.

Este es el legado final del gobierno nacional que pasó. Y estas son las diferencias en el cuidado de los recursos de los ciudadanos, entre esta provincia y la gestión nacional anterior. Hemos manejado con responsabilidad y prudencia los recursos de los tucumanos. Quizás no nos permitió realizar ciertas obras de magnitud en la provincia. Pero en la actual circunstancia nacional, nos ha puesto ante una dificultad temporaria y manejable, de carácter financiera, y no económica.

La nueva circunstancia política nos permite estar realizando un trabajo coordinado con la Nación para solucionar y recomponer esta situación. Entendemos que progresivamente el gobierno nacional retomará aquellos gastos no realizados en el pasado y que la provincia debió asumir para sostener las condiciones de vida de nuestra población. Esto aliviará una parte de los gastos que actualmente realiza la provincia. Mientras tanto, nuestros equipos técnicos trabajarán de manera conjunta para encontrar acciones que reimpulsen políticas económicas de crecimiento que reactiven la economía provincia y así permitan reencontrar el equilibrio fiscal que hasta hace muy poco pudimos sostener.

Igualmente, a lo largo de este tiempo hemos mantenido una relación de diálogo y fluidez con las instituciones gremiales de todos los sectores de nuestra provincia, a fin de trabajar conjuntamente en beneficio de sus representados y de la comunidad toda.

En cumplimiento de facultades constitucionales, conforme al procedimiento previsto y a las ternas elevadas por el Consejo Asesor de la Magistratura, durante el



115° Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

año 2019, designamos 24 nuevos magistrados en el Poder Judicial. A partir de ese año toda la información enviada por el CAM respecto del trámite de concursos se encuentra publicada en la página web del Ministerio.

La formación de nuestra Administración Pública también fue relevante para la gestión nuestro gobierno. Desde que pusimos en marcha la Escuela de Gobierno de la Provincia más de 500 empleados públicos pudieron acceder al cursado de carreras universitarias a partir de convenios con distintas casas de altos estudios de nuestra provincia, y más de 1000 participaron en los programas de capacitación del Instituto Provincial de la Administración Pública. Además, hemos fortalecido la Escuela de Abogados de la Provincia y el Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencia contra la Mujer, que asiste a las víctimas de manera integral y gratuita con patrocinio legal, civil y penal

Durante 2019 creamos e inauguramos la Sede Monteros del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y reacondicionamos distintas reparticiones a lo largo y ancho de la Provincia. Se realizaron, también, más de 100 operativos móviles de documentación en la capital e interior de la provincia.

A lo largo del año, realizamos distintos acuerdos de precios con cámaras de empresarios para proteger el poder adquisitivo de los trabajadores. Realizamos más de 1.700 audiencias por denuncias de consumidores, obteniendo soluciones favorables a ellos en más de un 70% de los casos.

A raíz de la difícil situación económica nacional, que caracterizó a todo el año 2019, hemos fortalecido el rol de control y de protección del empleo, acompañando a



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

los trabajadores frente al cierre de PyMES y grandes empresas. Hemos canalizado más de 2.000 acuerdos conciliatorios.

En este tiempo trabajamos incansablemente también para defender judicialmente a la provincia, y obtuvimos sentencias favorables de gran significación económica. Uno de ellos tuvo como respuesta la sentencia cautelar emitida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por la cual el Estado nacional debe asumir los costos derivados de las medidas implementadas por los decretos de modificaciones al impuesto a las ganancias y de reducción del IVA.

Un instrumento de indudable valor para la gestión del Estado ha sido la Ley 8.851, que otorgó previsibilidad a la asignación de ejecuciones presupuestarias referidas a las condenas judiciales. Ella permitió una gestión transparente y sin discrecionalidad, mediante un sistema de pago de sentencias judiciales por estricto orden de antigüedad, que se publica en la web de la provincia. Así, por tercer año consecutivo se cumplió con el pago de todos los acreedores inscriptos durante el año 2019, pese a las dificultades financieras por las que atraviesa la provincia.

A lo largo de este año se profundizarán las acciones iniciadas en el ámbito de la Escuela de Abogados del Estado; se completará el Plan Estratégico del organismo; y se avanzará en la implementación de nuevas tecnologías de digitalización e inteligencia artificial a los procesos y organización de expedientes y trámites

En este tiempo, hemos realizado un esfuerzo y una tarea especial a través de nuestra obra social de la provincia, para la mejor atención de sus beneficiarios, que suman más de 325.000. Así logramos que más de 56.000 beneficiarios concurrieran directamente al médico y fueran atendidos en línea sin asistir a Casa Central o filiales



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

para adquirir órdenes de consulta. Igualmente, hemos incorporado consultas gratuitas para mayores de 65 años permitiendo de esta forma, el acceso directo al médico sin tener que concurrir a la Obra Social. Actualmente son 40.000 los mayores beneficiados con este sistema. También pusimos a disposición alrededor de 160.000 medicamentos de alto precio para alrededor de 80.000 afiliados en todas ellas

Un tema crítico es el de los Pacientes bajo Programas Especiales, para quienes hemos logrado una cobertura de fácil acceso a prestaciones asistenciales y terapéuticas específicas de las diferentes patologías. Actualmente atendemos más de 61.000 pacientes en esta situación.

Estimados señores legisladores, durante cuatro años la provincia trabajó con ahínco y esfuerzo, en un contexto político adverso, que produjo a su vez efectos económicos y sociales que afectaron el bienestar de los tucumanos. Efectos que permanentemente advertimos desde este mismo lugar y que buscamos limitar permanentemente con nuestros propios recursos y gestión.

32

---

A partir de diciembre del año pasado, un nuevo momento político se abre a nuestro país y, con ello, una nueva esperanza.

La tarea de reconstruir el país no será fácil. Estamos expuestos a condicionantes internacionales que no siempre se manejan ni controlan.

Pero nos alienta y anima la coincidencia en los criterios básicos sobre cuáles deben ser las políticas convenientes y la convicción que el trabajo coordinado y conjunto puede tener consecuencias positivas en el mediano y largo plazo.

Esto no es solo una presunción. Ya ha comenzado a tomar forma en decisiones específicas, que las fui mencionando. Los anuncios de obras realizados por el Ministro



115º Apertura de Sesiones Ordinarias  
Honorable Legislatura de Tucumán

Katopodis esta semana, la transferencia por el subsidio al transporte, el inicio del Plan Argentina contra el Hambre, son hechos y acciones concretas que testimonian a lo que me refiero y sostiene nuestras expectativas.

En un contexto complejo, el país ha comenzado a ponerse nuevamente en movimiento, y nuestra provincia a consolidar el suyo junto con él. En la dirección que siempre hemos deseado. Conjuntamente con la Nación. Con criterio federal y con criterio de bien común, privilegiando a los vulnerables.

Estas son las coincidencias fundamentales de convicciones y de políticas.

Estas son las bases de la unión entre la Nación y la provincia que siempre hemos anhelado, y a partir de la cual a partir de ahora podemos mirar el mañana con una mejor esperanza.

Y por sobre todo, con la expectativa de que a partir del esfuerzo, propio y mancomunado, comenzar a trazar los surcos ciertos y reales de ese camino del desarrollo que hemos iniciado hace tiempo para todos los tucumanos. El desarrollo de nuestra Generación del Bicentenario.